

UNIDAD DE MONITOREO DE ORGANISMOS Y LABORATORIOS

ACC 1873260 / DOC 1658224

**AUTORIZA A LA EMPRESA INGCER S.A.,
COMO LABORATORIO DE ENSAYOS PARA EL
PRODUCTO COMBUSTIBLE QUE SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 22657

SANTIAGO, 06 MAR 2018

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.410, Orgánica de esta Superintendencia; el Decreto Supremo N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba el reglamento para la certificación de productos eléctricos y de combustibles; y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante la carta ingresada a esta Superintendencia mediante O.P. N° 31587, de fecha 27.12.2017, la empresa INGCER S.A., representada legalmente por el Sr. Sergio Soto Cabezas, solicitó a esta Superintendencia autorización como Laboratorio de Ensayos para el producto combustible "Artefactos de uso domésticos para cocinar que utilizan combustibles gaseosos", correspondiente al PC N° 7/1-2, de fecha 15.09.2016.

2° Que INGCER S.A. cuenta con autorización otorgada por esta Superintendencia para el producto "Artefactos de uso domésticos para cocinar que utilizan combustibles gaseosos", correspondiente al PC N° 7/1-2, a través de la resolución exenta N° 548, de fecha 04.04.2012.

3° Que la empresa INGCER S.A., cuenta con acreditación LE 669, con vigencia hasta el 24.12.2018, otorgada por el Organismo de Acreditación, Instituto Nacional de Normalización (INN).

4° Que el profesional responsable del Laboratorio, Sr. Andrés Sepúlveda Zamorano, cuenta con habilitación por parte de este Organismo Fiscalizador, a través del oficio ordinario N° 4106 de fecha 09.04.2012.

5° Que la norma técnica requerida en el protocolo PC N° 7/1-2, es la misma para ambas versiones de éste.

6° Que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Monitoreo de Organismos y Laboratorios, mediante el informe técnico de autorización N° ACC:1871671/DOC:1656980, y el informe técnico de auditoría N° ACC:1726552/DOC:1537150, se concluye que la empresa ING CER S.A. cumple con los requisitos establecidos en la legislación vigente, para ser autorizado como Laboratorio de Ensayos, para el producto de combustible individualizado en el resuelvo 1° de la presente resolución.

7° Que los antecedentes presentados por ING CER S.A., cumplen con lo indicado en el artículo 14°, Capítulo VI, del D.S. N° 298, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

8° Que analizados los antecedentes, se concluye que la empresa ING CER S.A. se encuentra en condiciones de ser autorizada por este Organismo Fiscalizador según lo dispone el artículo 3°, N° 14, de la Ley N° 18.410, de 1985, Orgánica de la Superintendencia.

RESUELVO:

1° Autorízase a la empresa ING CER S.A., RUT: 78.815.840-8, con domicilio en Av. Ossa N° 436, comuna de La Cisterna, representada legalmente por el Sr. Sergio Soto Cabezas, como Laboratorio de Ensayos para el producto combustible indicado en la siguiente tabla:

Tabla

Producto Combustible	Área	Protocolo de Ensayos	Normas de Ensayos	Ensayos de la Norma
Artefactos de uso domésticos para cocinar que utilizan combustibles gaseosos	Eficiencia energética	PC N° 7/1-2, de fecha 15.09.2016	NCh 927/5. Of 2007 NCh 927/6. Of 2007	Todos los ensayos

2° La presente resolución será válida mientras el Laboratorio de Ensayos cumpla con los requisitos establecidos en las disposiciones reglamentarias vigentes.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE
Por Orden del Superintendente



JAIMÉ GONZÁLEZ FUENZALIDA
Jefe Departamento de Normas y Estudios
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA
TENIDA A LA VISTA
ES FIEL AL ORIGINAL

CHRISTIAN MIÑO CONTRERAS
Jefe Depto. Administración y Finanzas
Superintendencia de Electricidad y Combustibles

PAR/PRM/prm
Distribución:

- ING CER S.A.
- UMOL(121-OP 31587 ING CER AUTLE PC 7-1-2// REX AUTLEING CER PC7-1-2 OP 31587.doc)
- DTP
- Pagina Web de SEC
- Oficina de Partes (31587)
- Transparencia Activa
- Caso N°: 886.999

22657



9856
B CARTA CERTIFICADA 10
A PRIORITARIA (EMP
RESAS)
gr \$0
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

1170243946348

Señores
Ingcer Ltda.
Jose Domingo Cañas N° 2229
ÑUÑO A



Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1465, torre 3, local 10, Santiago, Chile.
Atención Ciudadana: 6006000732 - Desde Celulares: 02-23306444 - www.sec.cl